

Exige Celac a EE.UU. fin del bloqueo a Cuba



Declaración Especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba, publicado en el periódico Granma, este jueves 26 de enero de 2017.

Declaración Especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba.

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Punta Cana, República Dominicana, en ocasión de la V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el 25 de enero de 2017:

Reafirmando su más enérgico rechazo a las medidas económicas coercitivas no sustentadas en el Derecho Internacional, incluidas todas aquellas acciones unilaterales aplicadas por motivos políticos contra países soberanos, que afectan el bienestar de sus pueblos y están concebidas para impedirles que ejerzan su derecho a decidir, por su propia voluntad, sus propios sistemas políticos, económicos y sociales;

Reiterando su enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton, incluyendo sus efectos extraterritoriales y exhortando al Gobierno de los

Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación;

Recordando que desde 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha solicitado en 25 resoluciones la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por el gobierno de los Estados Unidos de América y destacando el apoyo de 191 de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a la más reciente Resolución A/RES/71/5, aprobada el 26 de octubre de 2016;

1. Saludan las iniciativas impulsadas para avanzar en los vínculos bilaterales entre Cuba y los Estados Unidos de América;
2. Instan al Presidente de los Estados Unidos de América, a adoptar todas las medidas que estén dentro de sus facultades ejecutivas para modificar sustancialmente la aplicación del bloqueo contra Cuba, y al Congreso de ese país, a proceder a su eliminación.
3. Reiteran que dicho bloqueo es contrario a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional;
4. Reiteran, asimismo, su más profunda preocupación y su rechazo a la dimensión extraterritorial del bloqueo, así como a la persecución a las transacciones financieras internacionales de Cuba, lo que es contrario a la voluntad política de la comunidad internacional;
5. Solicitan al Gobierno de los Estados Unidos de América el cumplimiento de las sucesivas resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que atienda a los reiterados llamados de la comunidad internacional para poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba, que es contrario al Derecho Internacional, causa daños cuantiosos e injustificables al bienestar del pueblo cubano.

Punta Cana, 25 de enero de 2017

(Tomado del periódico Granma)

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/119630-exige-celac-a-eeuu-fin-del-bloqueo-a-cuba>



Radio Habana Cuba